

# Concurrencia de comicios el próximo año duplicará gastos: consejera Bell

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL**

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Rita Bell negó ayer que la concurrencia de los procesos para elegir la Cámara de Diputados y a integrantes del Poder Judicial permita disminuir el gasto para su realización; por el contrario, subrayó que lo duplica y podría llegar a 15 mil millones de pesos en 2027.

Bell participó en el foro *Fortalecimiento de las elecciones judiciales en México*, que se realizó en el Senado luego de que varios legisladores de Morena presentaron una iniciativa de reforma constitucional para posergar de 2027 a 2028 la selección de jueces y magistrados, y mejorar la definición de aspirantes.

Explicó que al empalmar las dos elecciones no se reduce el gasto, porque se trata de dos modelos diferentes que por sí mismos implican distintas logísticas y duplican la contratación de capacitadores y supervisores.

Advirtió que incluso se podría desalentar al participación ciudadana, dado que tendrían que acudir a casillas diferentes.

Bell recordó que en 2024 los comicios federales tuvieron un costo de 8 mil 800 millones de pesos, y el del judicial en 2025 fue de más

de 6 mil millones de pesos, de manera que al hacerlas concurrentes se estaría hablando de más de 15 mil millones de pesos para 2027, sin contar las prerrogativas que se dan a los partidos políticos.

El senador Javier Corral dio a conocer que junto con el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar está buscando a la secretaria de Gobernación para conversar con ella sobre la reforma que presentaron.

Destacó que ha venido creciendo el grupo de diputados y senadores que buscan fortalecer las elecciones judiciales mediante esta enmienda, entre los que se encuentra la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

Entre los elementos que enumeró para robustecer dicho proceso se encuentra el establecimiento de una certificación técnica para los aspirantes, que estaría en manos de la Escuela Nacional de Formación Judicial; cuidar el perfil de quienes participan, lo que significa definir reglas más estrictas frente a trayectorias recientes y al mismo tiempo reconocer la importancia de la experiencia en la función jurisdiccional.

Corral consideró que hay que prevenir a toda costa la captura partidista de las candidaturas, el nuevo clientelismo político-judicial y el uso nocivo de los *acordeones*.

Por su lado, Susana Harp, también de Morena, señaló que sepa-

rar los comicios ordinarios de los de juzgadores protege la independencia judicial, evita la politización de estas candidaturas y permite a los ciudadanos conocer mejor a quienes aspiran a impartir justicia.

Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano, dio a conocer que su bancada acompañará la propuesta de Corral y otros legisladores, pues es importante tomarse el tiempo y espacio necesarios para garantizar que llegará la gente idónea a los juzgados y magistraturas.

La diputada guinda Mariana Benítez subrayó a su vez que con la iniciativa presentada no se trata de sustituir la reforma judicial de 2024, pero sí de asegurarse de que funcione mejor y se eleve la calidad de los juzgadores.

“

*Debaten en foro iniciativa de legisladores morenistas para posponer proceso*

## EN JUEGO, 19 MIL PLAZAS

# En 2027, México se desbordará de votos

**EXPERTOS ALERTAN QUE la concurrencia de juzgadores y políticos costará el doble y saturará la capacidad cognitiva del electorado**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

[leticia.robles@gtmm.com.mx](mailto:leticia.robles@gtmm.com.mx)

Las elecciones del 2027 impondrán un récord en el número de puestos de elección popular a definir por los ciudadanos, pues estarán en juego al menos 18 mil 930 plazas, de las cuales tres mil 800 serán de jueces federales y estatales; 500 diputados federales, 17 gobernadores, mil 98 diputados estatales y 13 mil 515 regidores y síndicos de 30 de las 32 entidades federativas.

Desde el Senado, al participar en el foro Fortalecimiento de las Elecciones Judiciales en México, organizaciones y expertos consideraron que mantener juntas las elecciones políticas con las judiciales desvirtuará ambos procesos y es posible que las campañas electorales de los partidos políticos influyan en las elecciones judiciales.

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Rita Bell López Vences, negó que la concurrencia de los procesos electorales disminuya el gasto de este órgano administrativo, sino que, por el contrario, lo duplica, de manera que el costo de los comicios de 2027, donde coincide la elección de juzgadores y de legisladores, gobernadores y presidentes municipales, puede ascender a 15 mil millones de pesos.

“La proyección que podríamos estar pensando justo, porque estamos duplicando todas estas actividades y recursos, que les comento, son necesarias en cada elección para la seguridad, la certeza de cada una de las votaciones, estaríamos hablando ahí de 15 mil millones en este momento”, precisó.

Rita Bell agregó que entre los desafíos que enfrentan tanto el INE como los órganos locales con la concurrencia de elecciones, también está el manejo de documentación, particularmente la impresión y almacenamiento de las boletas electorales, lo cual, aseguró, tiene un alto margen de seguridad y no cualquiera puede encargarse de ello.

Susana Gabriela Camacho Maciel, de la organización México Evalúa, informó



El proceso electoral de las personas juzgadoras implicó una gran carga cognitiva para el electorado al ponerlo frente a múltiples boletas y cargos desconocidos”.

**JORGE PEÑÚÑURI PANTOJA**

REPRESENTANTE DE COPARMEX

que la estimación que han hecho sobre el número de cargos de jueces federales y estatales para el próximo año es de tres mil 800 plazas.

Con base en la información de las 32 entidades federativas que tendrán comicios el próximo año, se someterán a elección 14 mil 630 puestos de elección popular estatales, de los cuales 17 son para gubernatura, mil 98 para diputados estatales en las 32 entidades federativas y 13 mil 515 presidentes municipales, regidores y síndicos de mil 800 municipios de 30 de las 32 entidades federativas.

Veracruz y Durango sólo tendrán elección para la renovación de sus congresos estatales.

Además, se someterá a

votación la renovación del pleno de la Cámara de Diputados, que implica 500 diputados federales.

Así, el total de puestos de elección popular a definir en las urnas en 2027 llega a 18 mil 930 plazas federales, estatales y municipales, incluidos los juzgadores federales y estatales.

Por eso, ayer académicos, juzgadores e integrantes de organizaciones civiles expusieron la conveniencia de que la elección de juzgadores de 2027 se traslade a 2028, a fin de mejorar la participación ciudadana, contar con aspirantes adecuados e impedir que se afecte la capacidad de organización del Instituto Nacional Electoral, pues será concurrente con el proceso electoral de legisladores, gobernadores y alcaldes.

Jorge Peñúñuri Pantoja, de la Confederación Patronal de la República Mexicana, detalló que el proceso electoral de las personas juzgadoras implicó una gran carga cognitiva para el electorado al ponerlo frente a múltiples boletas y cargos desconocidos, además de que hubo saturación operativa en casillas con tiempos extendidos de votación y filas prolongadas, algo que debe evitarse en la próxima elección.

**ÉSTOS SERÁN LOS CARGOS A ELEGIR EN 2027:**

**3,800**

jueces federales y estatales.

**13,515**

presidentes municipales,  
regidores y síndicos.

**1,098**

diputados estatales.

**500**

diputados federales.



Foto: Daniel Betanzos

Se someterán a elección 14 mil 630 puestos de elección popular estatales, además de los puestos para el Poder Judicial.

**17**

gobernadores.



La proyección que podríamos estar pensando justo, porque estamos duplicando todas estas actividades y recursos... estaríamos hablando ahí de 15 mil millones en este momento.”

**RITA BELL LÓPEZ VENCES**  
CONSEJERA DEL INE